



Cadena alimentaria

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación facilita el diálogo entre la industria láctea y la distribución

- El consumo de leche en el hogar ha crecido un 7,1% en 2020, debido al impacto de la pandemia, y los precios medios se han mantenido muy estables

12 de mayo de 2021. El director general de la Industria Alimentaria, José Miguel Herrero, ha presidido la reunión sobre la cadena de valor del sector lácteo en la que han participado la Organización Interprofesional Láctea (INLAC) y las tres asociaciones representativas de la distribución, la Asociación nacional de Grandes Empresas de la Distribución (ANGED), la Asociación española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS) y la Asociación de Cadenas Españolas de Supermercados (ACES).

En la reunión, en la que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha facilitado el diálogo con el fin de impulsar la sostenibilidad de la cadena de valor, se han abordado temas que van desde la reforma y aplicación de la ley de la cadena alimentaria y sus implicaciones para el sector a los retos de futuro y la necesidad de afrontar una serie de compromisos para el buen funcionamiento de todos los eslabones.

Herrero ha expuesto los datos sobre el consumo de leche dentro y fuera del hogar y ha destacado la estabilidad de los precios medios en 2019 (0,69 €/l) y del consumo medio por persona al año, que se sitúa muy cerca de 70 litros. Así mismo, ha explicado, que según los datos del Panel de Consumo Alimentario del MAPA, el 40,7 % del volumen de leche líquida vendida en España está en el rango de precios entre 0,55 €/l y 0,60 €/l, mientras que el 27 % está entre 0,70 €/l y 0,80 €/l.

También se ha producido, según ha explicado, un cambio significativo en el consumo de leche en el hogar, con un crecimiento del 7,1 % respecto a 2019,





debido al confinamiento derivado de la pandemia, y en los canales de distribución, donde el volumen vendido en la tienda tradicional ha aumentado un 28 %, pese a que su cuota de mercado sigue siendo muy reducida, un 1,4 %.

Además, el director general ha anunciado la inminente convocatoria del Pleno del Observatorio de la Cadena Alimentaria, en la que se pretende someter a aprobación el estudio de la cadena de valor y formación de precios en la leche líquida envasada, que contará con una actualización periódica.

Respecto a la ley de la cadena alimentaria, cuya modificación se encuentra en proceso de tramitación parlamentaria, Herrero ha destacado que las obligaciones y prohibiciones que actualmente están vigentes son de obligado cumplimiento por los operadores de la cadena láctea y ha invitado a poner en conocimiento de la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) los indicios de incumplimientos o las denuncias que pudieran darse para que ésta pueda actuar.

